

ACTA DE LA SESIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2023

Nº de sesión: 1/2023

Carácter: EXTRAORDINARIA

Siendo las 16,00 horas del día 20 de febrero de 2023, se reúnen en la sala de dirección del Departamento de Derechos Sociales, sito en la calle González Tablas 7, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario, los patronos y patronas de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos (Fundación Gizain).

Presidenta: Dña. Carmen Maeztu Villafranca, Consejera de Derechos Sociales.

Vocales:

- Doña Inés Francés Román (Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas).
- Don Andrés Carbonero Martínez (Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo).
- Doña Olga Chueca Chueca (Subdirectora de Familia y Menores de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas).
- Don Ignacio Iriarte Aristu (Secretario General Técnico del Departamento de Derechos Sociales).
- Don Txerra García de Eulate (Director General del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales).
- Doña María Eva Istúriz Aristu (Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad).
- Don Gustavo Muñoz Barrutia. Miembro designado por el Parlamento de Navarra.
- Doña Inés Sáenz de Pipaón. Miembro designado por el Parlamento de Navarra.
- Don Javier Arza Porras. Miembro designado por el Parlamento de Navarra.
- Doña Pilar Osés Díaz. Miembro designado por el Consejo Navarro de Bienestar social.
- Doña Irena Lapuerta Méndez. Miembro designado por el Consejo Navarro de Bienestar social.

Excusan su ausencia:

- Don Joseba Asiain Albisu (Director General de Presidencia y Gobierno Abierto).
- Doña Clara Madoz Gúrpide. Miembro designado por el Consejo Navarro de Bienestar social.

Secretaria: Dña Yolanda Fillat Delgado (Directora-Gerente de la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos).

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aceptación del cargo de nuevos miembros del Patronato de la F. Gizain.
2. Adaptación de los Estatutos de la Fundación la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra y lenguaje inclusivo.
3. Aprobación del presupuesto para el encargo a F. Gizain de la gestión del proyecto Kattalingune (INAI).
4. Aprobación del presupuesto para el encargo a F. Gizain de la definición del modelo de intervención integral y proceso de implementación del Centro de atención especializada a víctimas de violencia sexual (INAI).
5. Información sobre nuevos encargos: Centro Servicios Sociales Comarca y Norte y Piso Orvina.
6. Ruegos y preguntas.

0. Retirada del orden del día de los puntos 3 y 4.

La Presidenta del Patronato informa de la retirada del orden del día de los puntos 3 y 4, por la necesidad de profundizar en el análisis de ambas cuestiones, y ajustar su planteamiento.

1. Aceptación del cargo de nuevos miembros del Patronato de la F. Gizain.

La Presidenta del Patronato da la bienvenida a las dos nuevas Patronas de la F. Gizain designadas por el Consejo Navarro de Bienestar Social: Doña Irene Lapuerta Méndez y Doña Pilar Osés Díaz.

La Presidenta agradece a ambas su incorporación a este Patronato, poniendo en valor su trayectoria y su capacidad de aportación a la F. Gizain desde sus diferentes ámbitos de conocimiento y experiencia (universitario y servicios sociales de base, respectivamente).

Asimismo se da la bienvenida al Patronato a Don Txerra Garcia de Eulate, como patrono nato, en su calidad de Director General del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales.

- Doña Irene Lapuerta Méndez expresa su aceptación del cargo como Patrona de la F. Gizain.
- Doña Pilar Osés Díaz expresa su aceptación del cargo como Patrona de la F. Gizain.
- Don Txerra García de Eulate expresa su aceptación del cargo como Patrono de la F. Gizain.

2. Adaptación de los Estatutos de la Fundación la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra y lenguaje inclusivo.

La Secretaria del Patronato explica que en la sesión de Patronato del pasado 20 de diciembre de 2022 se acordó una modificación de los mismos en los Artículos 4 y 8 (relativos al domicilio y a los fines).

Teniendo en cuenta que, según el Art. 41 de los Estatutos, la modificación de los mismos debe ser acordada por el Gobierno de Navarra, se ha valorado con Don Ignacio Iriarte el interés de aprovechar esta modificación para realizar asimismo la adaptación del contenido de los Estatutos a la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra y al lenguaje inclusivo.

Sobre la propuesta de modificación de los Estatutos remitida al Patronato para esta reunión se aprecian las siguientes cuestiones:

- Don Andrés Carbonero propone recoger en el Art. 1.1., además de la denominación abreviada en euskera de la Fundación (Gizain Fundazioa), su denominación abreviada en castellano (Fundación Gizain).
- Doña Inés Sáenz de Pipaón y Doña Eva Istúriz proponen revisar la propuesta de adaptación al lenguaje inclusivo, para evitar la utilización de "os/as" que dificultan la accesibilidad del texto. Doña Eva Istúriz se ofrece a realizar esta revisión.

Se acuerda por unanimidad:

- Aprobar la modificación de los Estatutos para su adaptación a la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra y lenguaje inclusivo, de acuerdo con la propuesta aportada para esta reunión, con las siguientes matizaciones:
 - o Incluir en el Art. 1.1. la denominación abreviada ("Fundación Gizain"), de acuerdo con el siguiente contenido:


1.- Al amparo de lo dispuesto en la Ley 42 de la Compilación del Derecho Civil de Navarra o Fuero Nuevo, se constituye la fundación pública "Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos" ("Fundación Gizain"). Su denominación en euskera será "Gizain Fundazioa".
 - o Eliminar todas las expresiones "os/as" (por ej. patronos/as), recurriendo a términos genéricos o modificaciones como "las y los patronos". Se acuerda que Doña Eva Istúriz realice esta revisión.

5. Información sobre nuevos encargos: Centro Servicios Sociales Comarca y Norte y Piso Orvina.


Centro se Servicios Sociales Comarca y Norte

La secretaria del Patronato informa de que el 28 de febrero está prevista la subrogación del personal de los equipos (EAIA, EAIV y EISOL, de las Áreas de la Comarca de Pamplona, Área Noreste y Área Noroeste), que pasarán a ser gestionados por la Fundación Gizain, en virtud de la Orden Foral 31/2023, de 07 de febrero, de la Consejera de Derechos Sociales, por la que se crea el Centro de Servicios Sociales de la Comarca de Pamplona, Área Noreste y Área Noroeste y se ordena el encargo de su gestión para el periodo de febrero a noviembre del año 2023 a la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos-Gizain Fundazioa.

La Presidenta del Patronato destaca el hito que supone la creación del Centro de Servicios Sociales de la Comarca de Pamplona, Área Noreste y Área Noroeste, culminando lo previsto en la Ley Foral de Servicios Sociales en lo que respecta a la creación de los Centros de Servicios Sociales cuya titularidad compete a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, así como su gestión bajo el paraguas de la Fundación Gizain (siendo éste uno de los fines de su creación). Asimismo informa de que el Departamento de Derechos Sociales ha iniciado el proceso por el que, este 2023, financiará los gastos relativos a los equipos técnicos del futuro Centro de Servicios Sociales de Pamplona/Iruña.



Andrés Carbonero explica que se ha optado por la creación de un único Centro de Servicios Sociales que aglutina estas tres áreas (Comarca de Pamplona, Noreste y Noroeste), sin perjuicio de valorar en el futuro la constitución de otro Centro específico para alguna de las Áreas, previa evaluación del funcionamiento y organización de este nuevo Centro y de la evolución de necesidades y respuesta en estas Áreas. En este sentido, Doña Olga Chueca y Doña Eva Istúriz aprecian la dificultad de la atención descentralizada en Áreas Noreste y Áreas Noroeste. En muchos casos porque las personas atendidas también prefieren desplazarse a ser atendidas en Comarca (esto se aprecia, en particular, en el caso de mujeres víctimas de violencia). Varios Patronos y Patronas expresan su interés por conocer cómo se organiza y distribuye la atención de los equipos en las tres Áreas.



La secretaria del Patronato informa de que este nuevo Centro se ubicará en un local en alquiler en Villava, cuyo acondicionamiento se ha iniciado con la recepción del encargo de gestión. Se prevé que las obras de acondicionamiento estén finalizadas a mediados de abril. Hasta esta fecha, se van a facilitar los recursos necesarios (equipos informáticos y comunicación) para que el personal subrogado trabaje en modalidad de teletrabajo, contando con la cesión temporal de algunos espacios facilitados por INAI, por la Subdirección de Familia y Menores, o por los servicios sociales de base, y la gestión de recursos comunitarios disponibles (centros cívicos) para la realización de visitas o reuniones con personas usuarias. Asimismo las reuniones de equipo se realizarán aprovechando otros espacios disponibles en centros gestionados por la Fundación Gizain, como las instalaciones de Casa Gurbindo.

COA Orvina

La secretaria del Patronato informa de que el 27 de febrero se pone en marcha la gestión temporal (hasta el 31 de julio de 2023) de un centro de Observación y Acogida (COA Orvina) para menores en proceso de valoración, como apoyo al COA Beloso (en virtud de Resolución 783/2023, de 6 de febrero, de la Directora Gerente de la ANADP).

Se acuerda:

- Invitar a la próxima sesión de Patronato a la Directora Técnica de la Fundación Gizain para que explique cómo se organiza y distribuye la atención de los equipos (EAIA, EAIV y EISOL) y cómo se gestiona la movilidad entre las Áreas (Comarca, Noreste y Noroeste). Asimismo para que pueda presentar de primera mano los principales resultados de la Memoria Técnica de la Fundación Gizain 2022.
- Remitir a la Fundación Gizain las memorias 2022 de los equipos (EAIA, EAIV y EISOL) de las Áreas de Comarca, Noreste y Noroeste, por parte de la ANADP, INAI y la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, respectivamente.

6. Ruegos y preguntas.

- Don Gustavo Muñoz y Don Javier Arza, si bien reconocen la capacidad de respuesta del equipo actual, exponen varias cuestiones sobre el crecimiento de la Fundación:
 - Don Gustavo Muñoz comenta que *"este crecimiento en tamaño y en complejidad se ve favorecido por el carácter instrumental de la propia fundación, la aprobación de ampliación de los fines de la propia fundación que se ha realizado en estas dos últimas reuniones y el tener un plan estratégico en donde no se enmarcan los recursos que debe de gestionar la fundación. Todo ello condicionado por la dificultad de crecimiento de la estructura gerencial y administrativa"*.
 - Don Javier Arza expresa su preocupación por la estructura de la Fundación ante el crecimiento del número y complejidad de los centros a gestionar, tanto con los últimos encargos, como con otros que puedan preverse en el futuro. Asimismo expresa su preocupación por la asunción de encargos que desvirtúen los fines para los que fue creada la Fundación.

A la luz de estas cuestiones se suscita una reflexión en el Patronato, con estas principales conclusiones:

- Con respecto a la estructura actual, sin perjuicio de tratarse de una preocupación compartida por el Patronato, se observa la dificultad de abordar la creación de nuevos puestos (por ejemplo una segunda Dirección Técnica) por las limitaciones de la tasa de reposición.
- Sobre la asunción de encargos, se pone de relieve la coherencia de los encargos asumidos en 2022 y 2023 (CSS Tafalla, CSS Comarca y Norte, COA Ilundain/Etxegaray y COA Argaray) con lo previsto en los fines para los que fue creada la Fundación (gestión de los centros de servicios sociales y de los centros de observación y acogida de menores). Además, la asunción de encargos ha sido escalonada, con una primera fase en 2019-2020 (CSS Tudela, CSS Estella, COA Beloso y Centro de Día de Justicia Juvenil).

- El primer plan estratégico de la Fundación Gizain (2021-2014) se elaboró en base al diagnóstico de la situación en un determinado contexto, y en un momento en el que se priorizó dotarse distintos planes y herramientas.

Será necesario abordar en su momento una actualización del diagnóstico de la situación, así como de la concreción de su misión y visión, desde la coherencia con los focos principales de gestión de la Fundación:

- Contribución al despliegue estratégico del Sistema de Servicios Sociales.
- Servicios especializados en el marco del desarrollo de la atención primaria (marco de reordenación de la atención primaria).
- Servicios especializados de observación y valoración.

Y, con tres bloques de desarrollo en la gestión de centros y servicios:

- Centros de servicios sociales.
- Centros de observación y acogida de menores.
- Centros de atención a la violencia contra las mujeres.

- Doña Pilar Osés Díaz pregunta sobre el encaje del proyecto AUNA en la Fundación Gizain. Don Andrés Carbonero explica el motivo por el que la Fundación Gizain ha asumido la contratación de 52 personas para este proyecto, dadas las dificultades planteadas desde Intervención para la contratación directa del personal por parte del Departamento de Derechos Sociales. Se está analizando la continuidad del proyecto, valorando el encaje de las unidades de tramitación (RG e IMV) en el marco de los Centros de Servicios Sociales, y el refuerzo y optimización de los equipos EISOL (hacia un mayor trabajo conjunto con el ámbito de empleo).
- Don Gustavo Muñoz plantea el interés de conocer la relación de puestos actuales en la Fundación Gizain y pregunta *"si no es necesario el aprobar en patronato esta plantilla como era recomendado por gerencia y así se realizaba en años anteriores"*. La Dirección-Gerencia prepara esta relación para actualizar la información al Patronato y a través de la página web.
- Don Javier Arza pregunta sobre las actuaciones previstas para visibilizar la labor de la Fundación, según lo acordado en la reunión anterior. Se observa la dificultad (económica y de tiempo) de elaborar un video, así como de realizar actuaciones para visibilizar la Fundación más allá del mes de marzo (por entrar en campaña electoral). Se acuerda realizar en el mes de marzo una rueda de prensa para presentar resultados de la Fundación (2019-2022) y plasmar esta información en un formato de memoria/folleto que permita su difusión.

En este sentido también se ponen en valor los resultados de las Jornadas celebradas en las Áreas de Estella y Tudela en 2022 (en Tafalla está prevista en el mes de marzo de 2023), así como otras iniciativas de reflexión y aportación positiva hacia la Fundación, como el artículo en prensa de Doña Inés Sáenz de Pipaón, o de una familia usuaria de AFU-Beloso.

- La Presidenta del Patronato y Don Ignacio Iriarte explican la iniciativa del Departamento de Derechos Sociales "12 meses, 12 derechos", en la que también está participando la Fundación Gizain. En concreto, en el marco de esta iniciativa se han visitado y realizado reuniones con menores y profesionales, entre otros, en COA Ilundain/Etxegaray y en COA Argaray. Sus resultados se han valorado de manera muy positiva, tanto por el Departamento, como por los menores y profesionales de estos recursos, implicados.
- Doña Olga Chueca informa al Patronato de la iniciativa de la Subdirección de Menores y Familias, dirigida a reforzar el acogimiento familiar (<https://tedoyminfancia.navarra.es/es/>), solicitando difusión de la misma.
- Doña Olga Chueca informa al Patronato del trabajo conjunto con el Dpto. Educación dirigido a analizar la procedencia de menores atendidos en COAs, para explorar alternativas de escolarización.
- La secretaria del Patronato informa de que la Jornada de reflexión y participación en el Área de Tafalla tendrá lugar el 10 de marzo. Remitirá al Patronato convocatoria por si alguna patrona o patrono tienen interés en participar en la misma.

Siendo las 17:30 horas, y sin más asuntos de tratar, se levanta la sesión.

Levanta acta:

Yolanda Fillat Delgado
Secretaria del Patronato de la
Fundación Navarra para la
Gestión de Servicios Sociales
Públicos



Visto bueno:

Carmen Maeztu Villafranca
Presidenta del Patronato de la
Fundación Navarra para la
Gestión de Servicios Sociales
Públicos

